



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA

De interés legislativo, la celebración del 137° Aniversario de la localidad de General Racedo, a celebrarse el próximo 28 de mayo de 2025.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

General Racedo, también conocido como Pueblo El Carmen, es una localidad con profundo arraigo histórico en la provincia de Entre Ríos. Su origen se remonta al 28 de mayo de 1888, fecha en la que se habilitó la estación ferroviaria “General Racedo”, denominada así en honor al entonces gobernador entrerriano Eduardo Racedo. Dicha estación fue construida sobre tierras donadas por la familia Racedo, lo que dio lugar a la formación del actual núcleo urbano.

A lo largo de estos 137 años, General Racedo ha sostenido un crecimiento constante, destacándose por su fuerte entramado social, cooperativo, industrial y emprendedor.

Hoy, como comuna de primera categoría, mantiene vivas sus tradiciones y continúa su camino de desarrollo, conservando una identidad profundamente ligada a su origen ferroviario y a los valores del trabajo y la solidaridad.